

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

ANUNCIO de 19 de octubre de 2012, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica la Resolución del Viceconsejero de 28 de mayo de 2012, que resuelve el recurso de alzada que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la comunicación personal en el domicilio que consta en el expediente, por el presente anuncio se notifica a don Felipe Guardiola Medina, representante de la entidad «Gourmetica, S.L.», la Resolución de la Viceconsejería de 28 de mayo de 2012 del recurso de alzada núm. 58/2012, correspondiente al expediente de cancelación núm. 2011/SE/125.

El texto íntegro de la mencionada resolución se encuentra a disposición de la persona interesada en el Servicio de Legislación y Recursos de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Turismo y Comercio, sito en la calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, de Sevilla, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento para lo que se le hará entrega de una copia del mencionado escrito. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 19 de octubre de 2012.- La Secretaria General Técnica, M.^a Dolores Atienza Mantero.